



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Expediente número 335/97

FUNDAMENTOS

En todo el triste escenario donde se produjeron violaciones de los Derechos Humanos en América Latina, ningún país ofrece una secuela de deshumanización tan atroz como aquella de los niños desaparecidos en la Argentina:

- Criaturas secuestradas cuando sus padres fueron asesinados o hechos desaparecer por las fuerzas represivas.
- Jóvenes mujeres llevadas embarazadas a los campos de concentración, sin ningún respeto por su estado de gestación, que dieron a luz sus bebés en circunstancias opuestas a los mínimos cánones de la civilización.
- Niños secuestrados y bebés nacidos en cautiverio con pruebas de que un buen número de ellos fueron entregados a matrimonios de policías o militares estériles, como botín de guerra.

Las madres de esas madres y abuelas de esos niños, comenzaron a descubrir aquí y allá, madres de otras madres y abuelas de otros niños. Compartiendo su sufrimiento verificaron que tenían en común un objetivo claro y concreto: el de encontrar sus nietos secuestrados desaparecidos y nacidos en los campos de detención, sin dejar de buscar a sus hijos. Como desmintiendo el alegato de los represores militares las abuelas dejaron en segundo plano sus diferencias sociales, culturales, ideológicas y hasta sus convicciones religiosas, con la finalidad de dedicarse, unidas al más ecuménico de los proyectos: la búsqueda de sus nietos.

Se organizaron como Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo, un nombre que ya habían conquistado por las muchas veces que, como madres, habían estado frente a la Casa Rosada.

El proyecto que entonces comenzaron a realizar y continúan realizando, implica:

- Abandonar sus profesiones y temporalmente sus casas, para dedicarse todo el tiempo, a ser eximias detectives particulares;
- Viajar al exterior en increíbles giras en busca de apoyo, sin conocer los idiomas de tantos países y sin saber de donde obtendrían el dinero para sus gastos;
- Recoger datos e informaciones aquí y allá, de los exiliados argentinos en el exterior que les dieron pistas concretas y renovaron su compromiso de lucha;
- Tener el coraje de ser -junto a otras siete entidades de la Argentina- los primeros representantes de la sociedad civil que salieron a las calles de Buenos Aires en defensa



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

de los Derechos Humanos, enfrentando a los tanques y a los soldados armados como para una guerra;

- Buscar el apoyo internacional convencidas de que la solidaridad no tiene fronteras;
- Demostrar su enorme creatividad que sirve de ejemplo para otras entidades de derechos humanos del continente. No dudar incluso en buscar a la ciencia moderna como aliada en su lucha, y de ahí el resultado de lo que ya convencionalmente se llama índice de abuelismo, o sea el factor que permite probar, aún con la ausencia de la sangre del padre o de la madre, que un niño pertenece a la familia que lo busca.

Como técnica represiva ningún otro país sufrió la desaparición de niños. Este es un fenómeno particularmente argentino. Y es una acción que deja bien clara la intención diabólica de las fuerzas represoras. Sus padres fueron los rehenes, ellos se convirtieron en botín de guerra.

Ser asesinados durante acciones represivas, ser masacrados en el vientre de sus madres, ser torturados antes o después del nacimiento, ver la luz en condiciones infrahumanas, ser testigos del avasallamiento sufrido por sus seres más queridos, ser regalados como si fueran animales, ser vendidos como objeto de consumo, ser adoptados enfermizamente por los mismos que habían destruido a sus progenitores, ser arrojados a la soledad de los asilos y de los hospitales, ser convertidos en esclavos desprovistos de identidad y libertad, tal el destino que le tenían reservado los uniformados argentino.

La Asociación Abuelas de Plaza de Mayo nació en octubre de 1977 a raíz de un "... Está usted muy sola señora..." pronunciado por la entonces Asesora de Menores de la Plata y luego Camarista, Dra. Lidia Pegenaute, y fue creciendo a medida que las abuelas se iban encontrando en los despachos judiciales, donde concurrían una y otra vez, con la esperanza de localizar a sus nietitos que pudieran haber sido dejados en esos juzgados por las fuerzas represoras, ya fuera con sus nombres o como N.N..

Desde entonces hasta hoy, el camino de la justicia fue el más transitado por abuelas, entre los múltiples que descubrieron o inventaron, porque sus nietos debían retornar a la vida de mano de la Ley, respaldados por la verdad y la ética, para poder crecer sanos a pesar de las escalofriantes violaciones a sus derechos que sufrieron en sí mismos o a través de sus padres torturados y asesinados. Ese camino, el de la justicia, tampoco fue fácil para Abuelas. Fueron y son años de incomprensiones y demoras, de causas que no avanzan, de fallos intolerables, mientras los centenares de niños desaparecidos siguen creciendo, cautivos en la mentira, esperando que se los encuentre, que se los rescate del no ser ellos mismos a que fueron condenados desde antes de nacer por la barbarie que desató el terrorismo de Estado.

Sin embargo a decir de Zaffaroni, estamos en el horror, pero no atrapados por el horror. Sea por lo que fuere



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

una fuerza cósmica cumple su ley y hace que también estén ellas, las Abuelas, que se organizaron pacientemente y, junto y en el medio del horror, comenzaron la búsqueda. En muchos casos lograron su propósito y lo lograrán en otros, sin que a estas alturas importe demasiado cuantos sean, porque ya falta muy poco para que la realidad misma de lo humano responda a los criminales: a su debido tiempo, cada niño víctima que aún no lo sepa, descubrirá su verdad y, dentro de la tragedia que ello implique, sabrán que son parte de una comunidad en la que, desgraciadamente están sus victimarios, pero lo importante para la superación del trance y para su vida futura y su identidad recuperada, será saber que en esa comunidad también están ellas, sus abuelas que los buscaron.

Para conmemorar sus veinte años de lucha, las Abuelas de Plaza de Mayo organizan un concurso literario con la identidad como tema, pues entre nosotros existen personas con la identidad robada. Y esto también nos define como sociedad. Mientras haya una sola persona en estas condiciones, se pone en duda la identidad de todos. Buscamos saber que somos, no sólo como personas, sino como sociedad, para darle sentido a nuestra memoria, para darnos sentido a nosotros mismos, para escribir nuestra historia.

Creemos conveniente acompañar las bases del concurso y promocionar su realización.

Por ello:

Eduardo Mario Chironi,  
legislador.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su especial reconocimiento a los veinte años de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, su lucha permanente, su compromiso con la vida y el derecho a la identidad.

Artículo 2°.- De interés provincial el "Concurso Literario Identidad. De las Huellas a la Palabra" organizado por las Abuelas de Plaza de Mayo.

Artículo 3°.- De especial interés cultural, educativo y comunitario, por lo que se invita a la Dirección de Cultura de la provincia, al Consejo Provincial de Educación y a los Municipios de la provincia a adherir y promocionar la presente iniciativa.

Artículo 4°.- De forma.